

Guayaquil, 28 de Abril del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOBILIARIA LUNAMAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En la verificación del Balance General, de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2005; los resultados fueron hechos con normas de Auditoria de General Aceptación, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables y demás procedimientos de la Auditoria que se consideraron necesarios en esta circunstancia.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUNAMAR S.A., al 31 de Diciembre del 2005, y el resultado de la posición Financiera de la misma se encuentra de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


COMISARIO.

